

REGLAMENTO

La III edición de LA CARRERA SAN ISIDRO COMUNIDAD DE MADRID estará organizada por la entidad **Culmin Innovación y Soluciones, S.L.** La carrera se celebrará el próximo **sábado 17 de mayo de 2025 a las 10:00 horas** de acuerdo al siguiente Reglamento.

Constará de una Carrera Popular para adultos de 13 kms y de las siguientes Carreras de Menores:

- Carrera 1.500 metros, categorías juvenil y cadete, masculina y femenina.
- Carrera 1.500 metros, categoría infantil, masculina y femenina.
- Carrera 900 metros, categoría alevín, masculina y femenina.
- Carrera 600 metros, categoría benjamín, masculina y femenina.
- Carrera 300 metros, categoría pre-benjamín, masculina y femenina.

Art. 1.- PARTICIPANTES

Podrán participar en esta prueba todos los corredores nacionales y extranjeros, debidamente inscritos en la forma establecida y que posean la condición física apropiada para competir en carreras.

No es necesario poseer licencia federativa.

El reglamento está basado en el de la Federación Madrileña de Atletismo.

No está permitida la participación con animales de compañía, ni atados ni sueltos. Todo participante que participe con un animal de compañía, será descalificado y deberá abandonar la carrera una vez se lo diga el personal de la Organización. Por razones de Responsabilidad Civil la organización no dejará tomar la salida a nadie con mascota.

Art. 2.- NÚMERO MÁXIMO

La participación queda limitada a un máximo de 600 dorsales en la carrera de 13 kms y otros 500 en las carreras infantiles.

Art. 3.- RECORRIDOS

La salida y la meta se situarán en la Plaza Mayor de Torrelaguna.

Recorrido:

<https://es.wikiloc.com/rutas-carrera/torrelaguna-san-isidro-2023-134220089>



Circuito de carreras menores:

Se establecerán diferentes puntos de giro para cada una de las carreras menores. Se señalará de manera clara e inequívoca estos puntos, mediante banderolas, conos y/o personal de la organización según los planos que se pondrán más adelante.

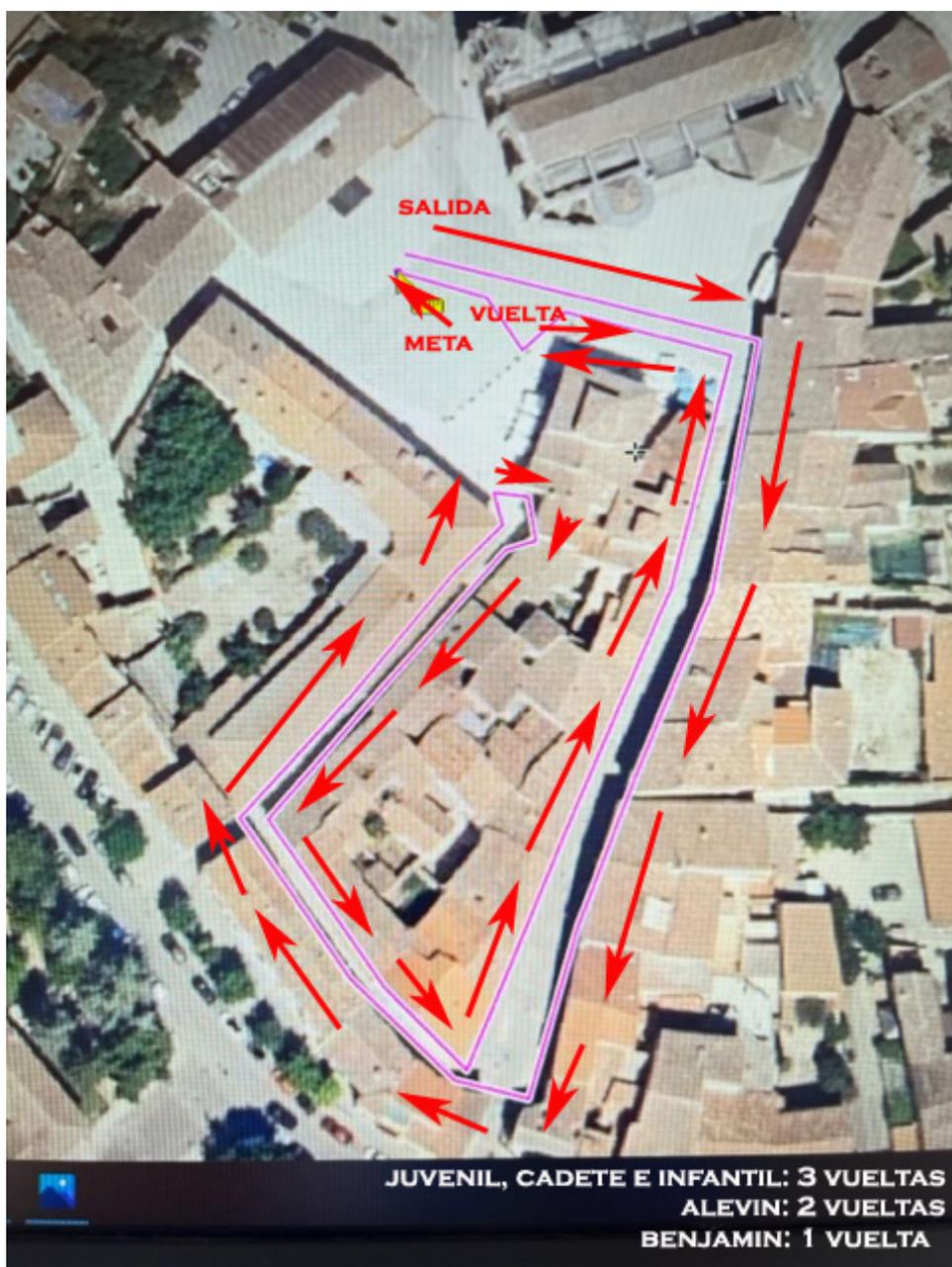
Consideraciones para la carrera de 13 kms:

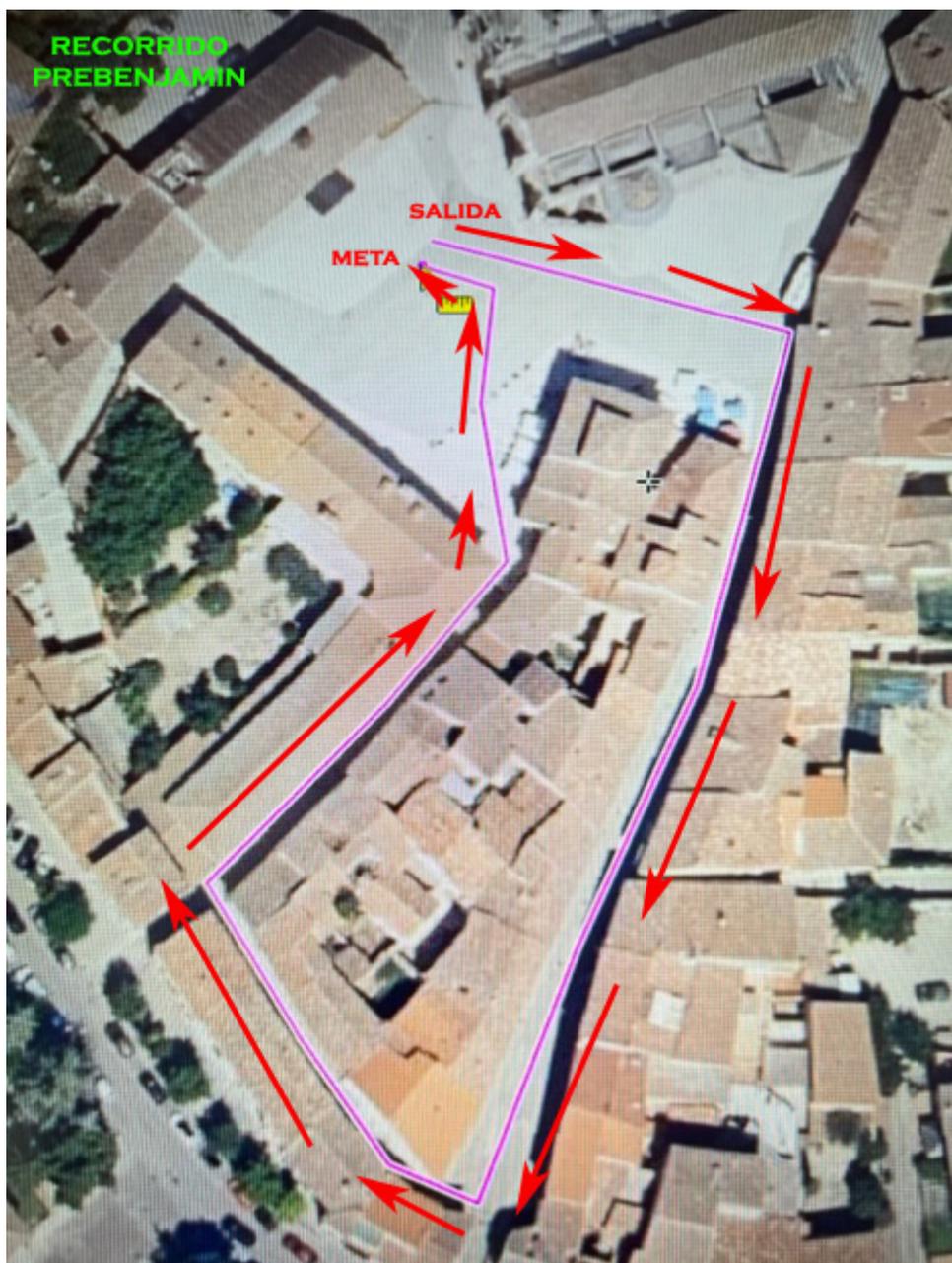
Habrán controles de chip en los pasos por los giros que están en los extremos.

La organización se reserva el derecho de modificar el número y colocación de los Puntos de Control.

Se establece un corte de 1h y 50' para finalizar la prueba de 13 kms.

MAPAS DE CARRERAS INFANTILES:





Art. 4. AVITUALLAMIENTOS

Habr  un avituallamiento central a mitad de recorrido.

Art.5.- CATEGORIAS

CARRERA DE 13 KMS:

- Absoluta masculina y femenina.
- Veterano/a C: Desde 55 a os, en adelante,
- Veterano/a B: Desde 45 a os en adelante,
- Veterano/a A: Desde 35 a os en adelante.

CARRERAS DE CATEGOR AS MENORES:

- Pre-benjamín, masculina y femenina. Nacidos en 2018 y 2019 – Distancia 300 m
- Benjamín, masculina y femenina. Nacidos en 2016 y 2017 – Distancia 600 m
- Alevín, masculina y femenina. Nacidos en 2014 y 2015 – Distancia 900 m
- Infantil, masculina y femenina. Nacidos en 2012 y 2013 – Distancia 1500 m
- Cadete, masculina y femenina. Nacidos en 2010 y 2011 – Distancia 1500 m
- Juvenil, masculina y femenina. Nacidos en 2008 y 2009 – Distancia 1500 m

Medalla conmemorativa para todos los participantes en las carreras menores.

La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición.

Para poder participar en las competiciones, los participantes menores de edad deberán firmar la autorización paterna/tutorial en la inscripción on line.

Art. 6.- RECLAMACIONES

Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones y al desarrollo de la prueba desde el momento de la llegada hasta una hora después la publicación de las clasificaciones provisionales que se ponen en las cercanías de la meta. El Comité de Carrera (tres representantes de la organización y 2 de los corredores) será el encargado de resolver estas reclamaciones. Dispondrán de 1 hora para emitir su decisión.

Art. 7.- DESCALIFICACIONES

Llevar un dorsal de otro participante o haber manipulado el dorsal entregado por la organización. Aportar documentación falsa el día de la prueba o en la inscripción, no completar el recorrido, no pasar por los controles, no llevar dorsal visible en la parte delantera, no atender las indicaciones de la organización, de los puestos de control o de los árbitros, ensuciar o deteriorar el entorno.

Está prohibido el avituallamiento y la ayuda externos (excepto en casos de accidente o emergencia) durante el desarrollo de la competición, exceptuando los servidos por la organización y/o los autorizados por el Comité de Carrera en las zonas previstas.

Art. 8.- PREMIOS

Trofeo a los **3 primeros clasificados absolutos** en categoría masculina y femenina.

Trofeo a los **3 primeros clasificados en categoría** masculina y femenina en las siguientes franjas de edad:

- Veterano/a C: Desde 55 años, en adelante,
- Veterano/a B: Desde 45 años en adelante,
- Veterano/a A: Desde 35 años en adelante.

Trofeo a los 3 primeros clasificados en cada una de las carreras, en categoría masculina y femenina.

Carrera 300 metros, categoría pre-benjamín, masculina y femenina

Carrera 600 metros, categoría benjamín, masculina y femenina

Carrera 900 metros, categoría alevín, masculina y femenina

Carrera 1.500 metros, categorías juvenil y cadete, masculina y femenina

Carrera 1.500 metros, categoría infantil, masculina y femenina

La no asistencia a la entrega de trofeos se entenderá como renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Para delegar en otra persona por parte de los ganadores deberá ser conocida y autorizada por la organización con un plazo de 30 min. de antelación.

Acto de Entrega de Trofeos:

La entrega de trofeos se realizará en la ZONA DE SALIDA Y META FRENTE AL AYUNTAMIENTO DE TORRELAGUNA.

Art. 9.- INSCRIPCIONES

No se admiten inscripciones el día de la prueba.

Las inscripciones solo se podrán realizar de forma PREVIA vía INTERNET:

Las inscripciones son gratuitas.

No se admitirán inscripciones el día de la carrera. La participación incluye:

- Avituallamiento líquido durante la carrera
- Catering final en meta
- Regalo conmemorativo
- Seguro de responsabilidad civil y de accidentes
- Se establece un cupo de 600 participantes por prueba.

La formalización de la inscripción implica expresamente la aceptación y acatamiento del presente Reglamento.

Art. 10.- ENTREGA DE DORSALES y CHIP

La entrega de DORSALES y CHIP se realizará el mismo día de la prueba (que deberá obligatoriamente ser devuelto al finalizar la prueba) se realizará en la zona de meta, (previa identificación con DNI).

En caso de que la Organización facilite un CHIP RETORNABLE, todo corredor deberá devolver en perfecto estado de funcionamiento el chip que se le haya facilitado para el control de su tiempo en carrera. De no hacerlo, deberá hacerse cargo del precio del chip (12 €).

Art. 11.- HORARIOS DE LA PRUEBA

- **De 9:00 a 9:45 h** – Entrega de dorsales de la Carrera Popular de 13 kms.
- **10:00** – Salida Carrera Popular de 13 km (se establece un tiempo de cierre de la prueba de 1h 50min desde el comienzo de la misma).
- **De 9:00 a 11:45 h** – Entrega de dorsales de las Carreras de Menores
- **11:30 a 12:00 h** – Entrega de trofeos y premios de la Carrera Popular de 13 kms.
- **12:00 h** – Salida Carrera Pre-Benjamín (300 m).
- **12:10 h** – Salida Carrera Benjamín (600 m).
- **12:20 h** – Salida Carrera Alevín (900 m).
- **12:30 h** – Salida Carrera Infantil (1500 m).
- **12:40 h** – Salida Carrera Cadete y Juvenil (1500 m).
- **13:00 a 13:30 h** – Entrega de trofeos, obsequios y premios de las Carreras Menores.

Art. 12.- ROPERO Y ASEOS

Los aseos estarán situados en la zona de salida.

El ropero estará situado en la zona de salida y meta.

Art. 13.- POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

La información de carácter personal que se recabe en estos eventos, se mantendrá en estricta confidencialidad de conformidad con la Ley Orgánica de Protección de Datos (Ley Orgánica 15/1999). Los datos serán incorporados a un fichero del que es responsable Culmin Innovación y Soluciones SL, con Dirección en C/Zuloaga, 4 de Manzanares el Real. Estos datos no serán vendidos ni cedidos a terceros. Para cualquier baja o modificación en este fichero se podrá notificarlo solicitándolo en el correo: info@youevent.es

Art. 14.- DERECHOS DE IMAGEN

La participación en este evento deportivo implica que el participante cede sus derechos de imagen, la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición a la Organización, para que ésta las utilice como crea preciso en la promoción de éste o de cualquier otro evento deportivo que pudiera organizar. Cualquier proyecto mediático o publicitario que se pudiera generar por la celebración de este evento, deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.

Art. 15.- OTROS

Cualquier circunstancia no prevista en el presente Reglamento, será resuelta por la organización basándose en el reglamento de la Federación Madrileña de Atletismo.